

INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA – 005- 2018

OBJETO: REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN ETAPA III, MIRADOR COLINA ILUMINADA,  
MUNICIPIO DE FILANDIA. (DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO)

RESPUESTAS EXTEMPORANEAS

OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE LA INVITACIÓN

02 de Marzo de 2018

➤ WILLIAM Y. CALDERÓN SUAREZ

De: William Calderón [mailto:ewingenieriasa@gmail.com]  
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2018 10:52 a.m.  
Para: mmillan@fontur.com.co  
Asunto: OBSERVACIONES A PLIEGO LICITACIÓN No. FNTIA-005-2018

OBSERVACIÓN 1:

Por medio de la presente solicitamos se tenga en cuenta la experiencia de Construcción Volúmenes de parques en madera Inmunizada y NO se limite a la Construcción de bohíos o kioscos con estructura en madera inmunizada y concreto.

Esto con el fin de participar en el proceso de referencia.

RESPUESTA 1: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. *“El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma”* y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 20 al 22 de febrero de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, nos permitimos manifestar que teniendo en cuenta las características técnicas del proyecto a contratar, las actividades a ejecutar y el alcance de las obras, se requiere esa experiencia para realizar el proyecto. De la misma manera se aclara que dichos requisitos han sido socializados con las entidades involucradas en el proyecto. Por tal motivo no es posible aceptar su observación

➤ WILLIAM Y. CALDERÓN SUAREZ

De: I.D SAS [mailto:i.dsas@yahoo.es]  
Enviado el: martes, 27 de febrero de 2018 2:29 p.m.  
Para: mmillan@fontur.com.co; dvelasquez@fontur.com.co  
Asunto: INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNTIA-005-2018

OBSERVACIÓN 1:

Con la presente solicitamos su colaboración para aclarar lo siguiente ya que en los pliegos de la invitación hay dos valores para el plazo del contrato.

**1.9. DURACIÓN**

***El plazo de ejecución del contrato de obra será de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción, legalización del contrato, aprobación de las pólizas y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el interventor. (Pagina 19)***

**6.3. DURACIÓN**

***El plazo de ejecución del contrato de obra será de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción, legalización del contrato, aprobación de las pólizas y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el interventor. (Pagina 65)***

RESPUESTA 1: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. "El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma" y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 20 al 22 de febrero de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, se aclara que el plazo establecido para la ejecución del contrato de obra será de cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción, legalización del contrato, aprobación de las pólizas y la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el interventor. La siguiente aclaración fue publicada mediante adenda el día 01 de marzo de 2018.

➤ MIGUEL VILLAMIL

De: miguel villamil arias [mailto:miguev2011@hotmail.com]

Enviado el: jueves, 1 de marzo de 2018 10:41 a.m.

Para: mmillan@fontur.com.co; dvelasquez@fontur.com.co

Asunto: INVITACIÓN No. FNTIA-005 DE 2018 SOLICITUD AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA EL CIERRE DE DICHO PROCESO

OBSERVACIÓN 1:

De acuerdo a lo establecido en el cronograma de la invitación de la referencia, cuyo Objeto es: REAIZAR LA CONSTRUCCIÓN ETAPA III, MIRADOR COLINA ILUMINADA, MUNICIPIO DE FINLLANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, muy formalmente me permito solicitar Apelando a los principios de transparencia, selección objetiva y publicidad de los procesos, ampliar el término establecido para presentar propuestas por una semana más, teniendo en cuenta la complejidad de la propuesta a presentar.

RESPUESTA 1: De acuerdo con lo establecido en los términos de la invitación, en el numeral 2.1. Cronograma. *"El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados en el cronograma"* y teniendo en cuenta que los términos son perentorios y preclusivos, claramente se indica en el cronograma que la solicitud de aclaración a los términos de la Invitación Abierta fue entre el 20 al 22 de febrero de 2018, con posterioridad a esta fecha no se recibirán solicitudes de aclaración. Por lo anterior, su observación es extemporánea.

No obstante lo anterior, nos permitimos manifestar que no es posible ampliar el plazo para el cierre y entrega de propuestas, ya que existe un cronograma establecido y socializado con las diferentes entidades, así como existe un compromiso con ellas para iniciar este proceso lo más pronto posible.

## COMITÉ TÉCNICO